

49537



Farmabion

11701

Quito, 2 de agosto de 2016.

Señora.-
Mariuxi del Pilar Quito Rodríguez
Presente.-

De mi consideración:

Me complace manifestarle a usted, que en la Junta de Accionistas de la Compañía **COMPAÑÍA FARMABION DEL ECUADOR C.A.**, celebrada el día 1 de agosto de 2016, los accionistas tuvieron el acierto de designarla por unanimidad **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL**, por un periodo estatutario de **DOS (2)** años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, autorizada por el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, el 26 de noviembre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 22 de enero del 2014 bajo el número 211, repertorio 1995.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

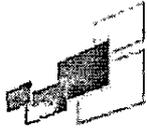
Atentamente,

Jorge Mazón San Martín
SECRETARIO AD-HOC.
C.C. 170777030-9

ACEPTO, el nombramiento de **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **FARMABION DEL ECUADOR C.A.**, dado y firmado en Quito, 2 de agosto de 2016.

Mariuxi del Pilar Quito Rodríguez
GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL
FARMABION DEL ECUADOR C.A.
C.C. 110353363-2

Ex. 176102



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 49537



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35375
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11701
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FARMABION DEL ECUADOR C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUITO RODRIGUEZ MARIUXI DEL PILAR
IDENTIFICACIÓN	1103533632
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.# 211 DEL. 22/01/2014 NOT. 18 DEL. 26/11/2013.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

